

27 Noviembre

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. id. trimestre.	1'50 »
Id. id. un año.	6,00 »
Pagando un año anticipado.	5,00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales

HECHOS

Traida y llevada es hoy la honra militar del ilustre general Weyler y hasta arrastrada por los suelos por los mismos que un día la elevaron á las nubes é impusieron su nombramiento para el mando superior de la Gran Antilla, lo mismo que ahora han conseguido su destitucion y continúan tratándole de manera que indigna y quitando importancia á las entusiastas manifestaciones que para recibirle se celebran, por medios que causan asco y repugnancia invencibles.

Nosotros, que no hemos ocultado nuestras simpatías por el insigne caudillo, fundadas en hechos claros y evidentes, queremos dar á conocer algunas de ellas y vamos á insertar párrafos de cartas llegadas de Cuba y escritas por personas competentes é imparciales, no por corresponsales asalariados de periódicos que buscan su negocio y el logro de sus fines particulares.

Una de ellas dice:

«Esto,—la implantacion de la autonomia—cuando la insurreccion desde la Trocha del Júcaro hasta el Cabo de San Antonio, gracias al acertadísimo plan de campaña del general Weyler, está aniquilada; cuando en cinco ó seis meses debía quedar barrida la parte oriental y pacificada toda la isla con la derrota completa de todos los insurrectos; cuando estábamos ya al fin de la jornada y esperábamos con ansia ver castigados á los asesinos de nuestros soldados é incendiarios de nuestras haciendas, encontrarnos con que se les llama y se les llama haciéndoles de mejor condicion que los españoles leales...»

«¡Vive Dios! que es la mayor de las aberraciones y tamaña ignominia no puede soportarla el pueblo español.»

«Para esto mandaron sus hijos las madres españolas? No basta llorarlos muertos que aún tienen que llorarlos deshonorados?»

«Mañana se embarca para la Península el ilustre y bien querido general Weyler, y la ovacion que se le preparará será, sobre toda ponderacion, grandiosa, espontánea, entusiasta, llevada á cabo por todo un pueblo, que únicamente le aclama como caudillo ilustre que ha quebrantado la cabeza de la insurreccion; esta gloria nadie podrá quitársela al general Weyler.»

Nosotros que hemos sido testigos de sus hechos, podemos apreciar mejor que nadie el resultado brillante de su campaña, y digan lo que quieran sus émulos, fantaseen á capricho los periódicos de Madrid al servicio de los filibusteros; lo cierto es que la insurreccion, en las cuatro principales provincias de la isla, ha muerto á manos del general Weyler.

Por esto le aclamamos, y sentimos la mayor pena al verle ausentarse de entre nosotros.
«Quiera Dios que los tristes presentimientos, que despierta en los corazones de todos los españoles leales la salida de Weyler, no se verifiquen.
«La incertidumbre es muy grande, etc.»

Vean los lectores lo que dice otra carta:

«Aquí nadie puede vivir sino la gente de poca vergüenza y sin dignidad.»

Entre los elementos genuinamente españoles se ha perdido por completo la esperanza de que el general Blanco concluya la guerra.

La mayor falta de talento y tacto que ha cometido el partido liberal, fué el relevar á Weyler del mando de la Isla.

Parece mentira que haya tantas nulidades elevadas á la categoria de hombres de Estado, y aun es más de admirar, el que á pesar de tantos desaciertos, haya pueblo que tal aguante.

Verdad es que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen.

La despedida de Weyler fué soberbia, magnífica, jamás se vieron tantos buenos españoles juntos para expresar de una manera espontánea y grandiosa el cariño que profesaban al capitán general dimitido.

En cambio la recepcion del nuevo capitán general Sr. Blanco fué fria en extremo, no tomando parte casi nadie fuera del elemento oficial y de servicio.

Esto indica bastante que el primero era el general de confianza para los elementos leales de la isla y el llamado á salvar el honor de España.

Por este motivo produce gran indignacion el ver

periódicos, que haciendo en realidad la causa de la insurreccion, vienen acatando con tanta violencia y con notoria injusticia al general Weyler, anteponiendo intereses particulares á los sacratísimos de la patria.

Y aun hay españoles que lean esos periódicos. ¡Vergüenza insignel!»

Para los que creen á cierra ojos lo que ciertos papeles han escrito ó insinuado respecto al trato de Weyler para con los soldados y á la ambicion del general, insertamos lo que escribe un soldado:

«Yo, cabo del batallon de Zamora, núm. 8, afirmo: que el mes de Enero, después de una operacion penosísima verificada desde Candelaria á San Antonio de los Baños no pudo acampar la tropa en poblado, y el excelentísimo señor general en jefe acampó á raso en las lomas de dicho punto, pasando el agua por bajo su tienda como un arroyuelo.»

En dicho mes regresamos á Candelaria y desde allí á Guanajay con un temporal espantoso, y como fuese numerosa la fuerza, tampoco pudo acampar en el citado pueblo.

Bien; pues en la noche del 5 al 6 de Febrero (que no dormí nada), el excelentísimo señor teniente general acampó á orillas del Rio Guanajay porque sus soldados no podian descansar bajo techado.

Su traje de rayadillo no lo hubiera cambiado por el mio, como asimismo su sombrero.

Recordaré siempre una operacion que hicimos en Marzo, desde Cabaiguan á Sancti-Spiritus, por que su traje estaba tan cubierto por el lodo, que dije á un compañero: «Cualquiera diria que este señor era nada menos que el excelentísimo señor general en jefe de la isla de Cuba.»

Si hubiese estado prestando mis servicios cerca del Estado Mayor general podría decir aún más, pero como no fué así callo.»

Ahora concluyamos con los siguientes sentidos párrafos de otra carta en que se habla de los efectos del relevo de Weyler y de la situacion creada en la Isla:

«¿Qué cambio más radical entre la situacion de ayer y la de hoy!»

Ayer estábamos mal, hoy peor; ayer teniamos confianza en que á costa de nuevos sacrificios sacaríamos por encima de todo el honor nacional y conservaríamos la integridad del territorio español; hoy vemos la independencia á cinco años de plazo, sin manigua, ni dinamita; ayer, finalmente, se premia la lealtad; hoy se premia la traicion.

La paz se hará muy pronto.

No tarda seis meses.

¿Por qué?

Porque á unos vencidos se les presenta oportunidad de aparecer vencedores; porque los directores urbanos de la insurreccion van á ganar con *hador* lo que quizá no alcanzarían con los rebeldes si llegasen á triunfar; porque, cobijados por la bandera roja y guialda, van á presenciar el desprecio de nuestro gobierno hacia el elemento español; porque á los empleados leales se les recompensará con una medalla de *cesantías*, y á los que reniegan de su sangre, con ansiadas *credenciales*; porque, en suma, sólo quedará de la soberania española en esta isla el nombre, no sus atributos.

«Quiera Dios esté equivocado! pero.... creo desgraciadamente que no lo estoy, y que el tiempo confirmará el presentimiento que descorazona á los leales.»

Hagan los lectores los comentarios.—A.

TOMA DE POSESION

Habiendo tenido la atencion D. Gregorio Arroyo y Gómez de invitarnos al acto de tomar posesion del patronato de la fundacion de doña Juana de Carvajal, en el Hospital de esta ciudad, acudimos el martes último, á las tres de la tarde, en union de otros señores invitados, al local que ocupa el benéfico establecimiento, siendo recibidos por el señor administrador y capellán D. Marcelino Hernández, que nos condujo á una de sus habitaciones.

Allí el actuario Sr. Linares dió lectura al auto del Sr. Juez interino D. Bernabé Sánchez Cerrudo, por el cual, considerando que con los documentos aportados se justificó, de una manera bastante en derecho, que D. Gregorio

Arroyo y Gómez, como sucesor de doña Carmen Gómez y ésta á su vez de sus antecesores, ostentaba la cualidad de patrono de la fundacion de un hospital de pobres, que doña Juana de Carvajal instituyó en esta ciudad el año 1516, mandaba el señor juez que al referido señor Arroyo, como sucesor de doña Carmen Gómez, se le diera posesion del patronato y administracion del Hospital de esta ciudad, sólo en lo referente á la fundacion hecha por doña Juana de Carvajal, sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

Terminada la lectura del auto, se procedió á dar cumplimiento á lo en él mandado, levantándose después la siguiente

Acta de posesion

En la ciudad de Béjar á las tres de la tarde de hoy 23 de Noviembre de 1897, el alguacil comisionado Francisco Aguilar, con mi asistencia, la del procurador D. Juan Hernández y la del patrono D. Gregorio Arroyo Gómez, á los que acompañaban su letrado director D. Vicente Brochin Comendador, el señor alcalde de esta ciudad D. Bonifacio Rodríguez Hernández, el síndico D. Francisco González Clemente, D. Luis López Cenizo, D. Manuel González Clemente, D. José Díaz Amador, D. Santiago Agero Brochin, D. Miguel Díaz Agero y otras personas, nos constituimos en el local destinado á Hospital civil de esta poblacion, en el que encontramos á su administrador el presbítero D. Marcelino Hernández Sánchez Carrero.

Dada lectura en alta voz del auto precedente, el alguacil comisionado dió posesion solemne al don Gregorio Arroyo Gómez del patronato y administracion del Hospital de pobres que fundó en esta ciudad, entonces villa, doña Juana de Carvajal, en el año 1516, cuyo patrono tomo posesion en voz y nombre de todos los bienes que constituyen dicha obra pía.

Con lo cual se dió por terminada este acta que firma el alguacil comisionado con el posesionado D. Gregorio Arroyo Gómez y demás concurrentes en ella expresados de que yo el escribano doy fé:—Francisco Aguilar.—Gregorio Arroyo de Gómez Morán.—Vicente Brochin Comendador.—Juan Hernández.—Bonifacio Rodríguez.—Francisco González.—Marcelino Hernández.—Santiago Agero.—Manuel G. Clemente.—Luis López Cenizo.—José Díaz Amador.—Miguel Díaz Agero.—Ante mí Indalecio Linares.

Antes de firmar este acta, D. Francisco González Clemente manifestó, adhiriéndose á su manifestacion D. Bonifacio Rodríguez Hernández, que los dos señores presenciaban el acto como particulares, sin llevar, ni ostentar cargo, ni representacion alguna, y, por consiguiente, que no le parecia bien que en el acta se hablara de alcalde, ni de síndico.

Á esto replicó el Sr. Linares que en la redaccion no constaban esas palabras como representacion, ó cargo, sino sólo como cualidad de los firmantes, dándose por satisfechos los señores citados con estas manifestaciones.

Los invitados, que fueron obsequiados con dulces, vinos y tabacos, pasaron después á visitar la capilla, enfermerías y otros locales del benéfico Establecimiento, quedando muy complacidos del buen orden, esmero y limpieza que en todos reinaba, felicitando por ello al señor capellán y administrador, D. Marcelino Hernández.—A.

La virtud en la mujer

—¿Sabes que pienso casarme, Juan? dijo á este su amigo Pepe.
—Lo ignoraba, respondió el interrogado.
—¿Apruebas mi pensamiento?
—¿Por qué no? El matrimonio es un gran sacramento. Así lo dice San Pablo. Mas para alegrarme por completo, debiera saber que aciertas en la eleccion de consorte.
—¡Ah! es excelente muchacha. Difícilmente

habrá otra en quien se reúnan tan distinguidas cualidades como las que á ella la ennoblecen.

—Lenguaje de enamorado, respondió Juan sonriendo.

—Voy á decirte, una por una, sus principales cualidades.

—Yo voy á escribirlas.

Y al decir esto, Juan sacó papel, cogió la pluma y se puso en actitud de escribir.

—Es rica, dijo Pepe.

Juan, como si no lo hubiese oído, escribió en el papel un gran cero.

—Es hermosa como la lana, como la rosa, continuó diciendo Pepe.

Juan escribió otro cero.

—Es joven, añadió Pepe con creciente entusiasmo.

Juan miró á su amigo con lástima, y escribió otro cero.

—Es noble, de muy noble estirpe.

Juan dejó ver en su rostro cierto disgusto, y añadió un cero á los anteriores.

Pepe se hallaba cada vez más confuso y aturcido, no comprendiendo el silencio y los ceros de su amigo.

Juan estaba suspenso, con la pluma en la mano, en actitud de aguardar otro calificativo.

Hubo algunos momentos de silencio.

Pepe le interrumpió añadiendo:

—Es virtuosa.

Entonces Juan escribió una unidad delante de los cuatro ceros, y soltando la pluma corrió á abrazar á su amigo.

—La riqueza se gasta, dijo, la hermosura se marchita, la juventud desaparece, la nobleza no da pan, ni dicha: sólo la virtud es por sí sola una gran cualidad y da valor á todas las otras.

Sin la virtud, la nobleza es orgullosa é insufrible, la juventud es caprichosa, la hermosura enloquece, y la riqueza es altanera.

Pero, siendo virtuosa la mujer, si es rica, hace felices á muchos, y antes que á nadie á su marido; si es hermosa de cuerpo, trabaja por serlo más en el alma; si es joven, consuela con la esperanza de una felicidad duradera; si es noble, hace obras dignas de sus heroicos mayores.

Las demás cualidades son como ceros, que por sí solos nada valen: la virtud es la unidad que les da mérito,

LA CAZA DEL LEÓN POR EL GENERAL MARGUERITTE

Media hora después de haberse adelantado el guía, llegamos al pie de una gran colina, cubierta de encinas, en la cual se alzaba un enorme peñón formando plataforma.

Pronto vimos en lo alto del peñón á nuestro guía El Mokhtar, que nos hacía señas de que echásemos pié á tierra y fuéramos donde estaba él.

Dejamos los caballos al cuidado de los ordenanzas y nos dirigimos junto á El Mokhtar, el cual vino hacia nosotros y nos dijo:

—Ahí está el león, en ese gran matorral al pié del peñasco. Le he oído rugir. ¡Mucho silencio! Venid todos tras de mí. Subiremos á lo alto del peñasco, y desde allí podremos disparar sobre el león. Mucho cuidado con no perder los tiros. Si no se le mete una bala en los sesos ó en el corazón, no se ha hecho nada y tendremos una agarrada con él.

El Mokhtar, después de hacernos dar por precaución un gran rodeo, nos condujo á la cima del peñasco que, cortado á pico y con una altura de quince metros, se alzaba sobre el matorral donde se hallaba el león.

A medida que llegábamos á lo alto del peñasco, nos poníamos unos juntos á otros en el borde; pero aunque nuestras miradas caían perpendicularmente, era tan espeso el ramaje, que no podíamos ver al animal.

Ya estábamos casi todos colocados en esta forma cuando un árabe que subía por el declive de la roca, se resbaló y dejó caer el fusil, que resonó en la piedra.

En el mismo instante el león, que sin duda estaba mirando nuestras maniobras y no esperaba más que un pretexto para mostrarse, contestó á aquel ruido con un rugido formidable, que nos puso á todos la carne de gallina.

Al mismo tiempo se lanzó hacia nosotros con tan formidable empuje, que doblaba árboles del grueso de un brazo lo mismo que si fuesen cañas.

Suerte fué para nosotros hallarnos á tal altura, que el león no nos alcanzara en sus primeros saltos. Es seguro que lo habríamos pasado mal, á pesar de algunas balas que recibí, y cuyo único efecto fué ponerle más furioso.

La altura de nuestra roca era demasiado grande para que consiguiésemos salvarla; pero lo intentó varias veces por medio de saltos prodigiosos, lanzando rugidos aterradores.

Yo, lo mismo que El Mokhtar, no había disparado mi arma, y esto nos permitió, después de los desesperados esfuerzos del animal para alcanzarnos, apuntarle bien y dispararle, cuando al pié de la roca se disponía á un nuevo asalto.

La bala de El Mokhtar le entró por el pecho y se

deslizó sobre las costillas, saliendo por un costado, con lo cual vino á ser como un sedal.

La mía, dirigida á la frente, no fué á este sitio por un brusco movimiento del león; le entró por la boca rompiéndole un colmillo y fué á salir por un lado de la cara, tocando la mandíbula inferior.

Estas dos nuevas heridas llevaron su exasperación al colmo: azotábase los flancos con la cola, que silbaba en el aire, y con las garras arrancaba raíces y piedras que volaban hacia atrás, como lanzadas por una honda.

Este principio de ataque no había durado dos minutos, cuando, al ver la inutilidad de su tentativa, pareció tomar una resolución, y escapó corriendo por la derecha.

Así lo creímos al menos, pero al decirse yo á El Mokhtar, éste me respondió:

—Desengánate, no huye: va á dar la vuelta para subir y pronto le tendremos á la espalda. Os aconsejo que os subáis todos á los árboles. Está herido; pero se encuentra fuerte y quiere devorar á alguno antes de morir.

El consejo era bueno y elegimos de prisa las encinas más próximas, para trepar á ellas.

Los que se habían quedado guardando los caballos nos gritaban desde la altura:

—¡Eh, eh! A los árboles; pronto á los árboles. Ahí está el león; vá sobre vosotros por la derecha.

En efecto; apenas habíamos subido á las encinas que, en su mayor parte pequeñas, se doblaban bajo nuestro peso, vimos aparecer al león que nos buscaba con la vista.

Era de un aspecto espantoso: una espuma sangrienta le salía de la boca y sus ojos inyectados, parecían lanzar resplandores rojos.

La crin negra y erizada le hacía parecer enorme. Las sacudidas de la cola arrancaban ramas de los árboles.

Era uno de los más grandes leones que se han visto, y sin más que enderezarse sobre sus patas traseras, hubiera podido cogernos en nuestros árboles, como manzanas maduras.

Pero el león no trepa como la pantera.

Contentóse con correr de un árbol á otro, según que se oían los tiros y las voces, pues habíamos llegado á embriagarnos con el ruido de la pólvora y los rugidos de nuestro feroz adversario.

El combate duró así un cuarto de hora. Por fin, una vez que se acercó más á mí, le disparé el tercer tiro que le dió en el corazón.

Al verle caer y creyéndole muerto, nos bajamos de los árboles para mirarle de cerca, sin aguardar, como nos encargaba El Mokhtar, á que se le enfriase la sangre.

Apenas habíamos avanzado un poco hacia él, cuando de pronto, en un supremo esfuerzo de agonia, se enderezó sobre las patas y dió algunos pasos como para lanzarse sobre nosotros.

Descargados ya nuestros fusiles, una lucha cuerpo á cuerpo nos tentaba poco, é instintivamente volvimos, corriendo, la espalda, para buscar refugio en los árboles; los que estaban más próximos á ellos se encaramaron persuadidos de que el león les pisaba los talones.

Este era el último esfuerzo del animal, y casi en seguida volvió á caer, exhalando su vida en un rugido sordo.

Entonces pudimos examinarle á nuestro gusto: había recibido diecisiete balazos, y el último le había causado la muerte, rompiéndole la quinta costilla y dejando la bala metida en el corazón.

EL PAN DE SAN ANTONIO

Origen de las papeletas

Aunque algunos de los lectores seguramente le conocen, para los que le ignoren queremos publicar lo siguiente, que tomamos de una Revista antoniana:

«El caso sucedió en Nápoles, siendo Virrey de aquel reino el Excmo. Señor Duque de Alcalá.

Atribuyóse á un pobre é indefenso soldado un delito del que estaba inocente; sin medio alguno para justificarse, fué condenado á la última pena y ya le iban á llevar al suplicio, cuando su mujer, fervorosa antoniana, y á quien no se le ocultaba por una parte la inocencia de su marido, y por otra la imposibilidad de librarle, recurrió á San Antonio, á quien puso como agente y abogado en aquel terrible trance.

Escribió al Santo un memorial, llegó al Convento de religiosos franciscanos de San Lorenzo, postróse á los pies del Paduano y después de hacer fervorosa oración llena de fe, depositó su pliego debajo del mantel de su altar.

Toda aquella noche la pasó en fervorosa súplica y apenas había amanecido encaminóse á la iglesia del citado Convento, y levantando el mantel, halló despachado su memorial, firmado de manos del mismo virrey, quien suspendía la causa hasta hacer nuevas diligencias.

El tiempo le faltaba á la buena señora para presentarse al Juez, que extrañado de tal novedad, dió parte al virrey; éste oyendo el relato de boca de la citada señora, recordó un sueño que había tenido aquella misma noche, en la que se le apareció San Antonio, y le probó la inocencia de aquel hombre que iban á ajusticiar al siguiente día, y le mandó admitirse aquel memorial y le firmase concediendo el indulto.

Hízolo así el virrey, en sueños, resultando real y verdadero lo que creía ilusión.

La relación de todo el suceso se guarda en el Convento de San Lorenzo.»

He aquí el origen de la piadosa y laudable costumbre de depositar papeletas en los cepillos de San Antonio.

Las que ahora se depositan son de dos clases: en unas se redactan las peticiones y en otras las gracias obtenidas con la limosna para el culto ó para los pobres.

Conviene, como ya hemos dicho, que se redacten en papeletas separadas las peticiones y las gracias ó favores obtenidos, y que se depositen en sus cepillos respectivos, que están colocados con sus rótulos á los lados del altar del Santo.

LIBROS

FILOSOFIA ELEMENTAL (Psicología, Lógica y Ética), por D. Juan Arolas Juani, catedrático de esta asignatura en el Instituto de 2.ª enseñanza de Manresa.

Este nuevo tratado de Filosofía, escrito para servir de texto á los alumnos de 2.ª enseñanza, se recomienda por la ortodoxia de su doctrina como lo atestigua la favorable censura eclesiástica que le precede.

Forma la obra un voluminoso tomo de 550 páginas en 4.º, hallándose dilucidadas en ella las principales cuestiones y expuestos los sistemas filosóficos más importantes.

En la Psicología prueba el autor la existencia del alma humana, su creación *ex nihilo* por Dios, su espiritualidad é inmortalidad, su unión con el cuerpo como forma sustancial del mismo, etc.

En la Lógica sabe dar toda la importancia que se merece al silogismo para la averiguación de la verdad.

En la Ética ó Filosofía moral, al tratar de las obligaciones del hombre para con Dios, para consigo mismo, y para con el prójimo, demuestra la existencia de Dios, y sus atributos, refutando enérgicamente el ateísmo, el deísmo y el panteísmo, y rebate los erróneos sistemas de Hobbes, Spinoza y Rousseau, y hasta las modernas y perniciosas teorías de Proudhon y los socialistas.

Recomendamos la obra del Sr. Arolas por la pureza de la doctrina y por el método y claridad, tan necesarios en esta asignatura.—E. C.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1897

Presidió D. Bonifacio Rodríguez y asistieron los señores Hernández, García, Sanz, González, Agero, Lázaro, Pérez, Manzanares, Gómez, Domínguez, Duprado y Sánchez.

Se lee y aprueba el acta correspondiente á la sesión anterior.

Queda enterado S.E. de las facultades concedidas á las corporaciones municipales para formar presupuesto extraordinario de gastos, para pago de los trabajos que ocasionará la formación del censo de población.

Don Ramón Faure contesta al Ayuntamiento que se hallan ausentes algunos interesados á los cuales afecta la reclamación hecha por el Municipio sobre un camino y paso público al río.

Otro soldado, y van mil, de los que han perdido en Cuba la salud, repatriado por inútil, solicita socorros para no morir de hambre.

Será socorrido según su situación.

El señor alcalde de Fuentebueno renuncia el cargo por haber trasladado su residencia á otra ciudad.

Varios concejales vacilan respecto á la admisión de la renuncia, siendo aprobada esta por no haber otro remedio, toda vez que el interesado se fué con la música á otra parte.

La exposición de D. Miguel Cerrudo Caballero ha hecho entender al Concejo el valor de las aguas procedentes de la fuente pública de la Entrada, y se estudiará el asunto para ver si puede aumentarse el caudal de y obtener en pública subasta algunas pesetas para el erario municipal.

Se hará lo que proceda en ley para el despacho de un expediente que interesa á un soldado en filas.

Queda autorizada la comisión de Hacienda para contratar capotes de abrigo para los Jefes de Fielatos.

El señor presidente de la de Policía da cuenta de la reclamación hecha á un contratista de obras municipales, por las condiciones inaceptables de los trabajos.

El señor presidente de la de Hacienda indica que el por demás angustioso estado de su «departamento» hace muy difícil el atender á los gastos municipales porque todo lo que se recauda apenas basta para atender las atenciones de tributación para el Estado.

El señor síndico hace consideraciones económicas sobre el miserable estado de la Hacienda municipal, sacando la deducción lógica de que el Ayuntamiento no puede hacer ninguna mejora pública durante el angustioso período actual.

El señor presidente de la comisión de Policía reconoció lo expuesto por los Sres. Hernández y González, manifestando, sin embargo, que es necesario gastar siquiera lo más preciso en la reparación de vías públicas que si no se reparan llegarán a ponerse intrasitables.

El señor presidente de la comisión de Instrucción elogia el estado de la escuela nocturna de adultos. La comisión de Obras... nada.

El Sr. Agero dice que para satisfacción del Concejo, cree deber manifestar que una pobre enferma, á la que el Ayuntamiento prestó socorro para trasladarse á Madrid, ha regresado completamente curada.

El señor alcalde da cuenta de haber disminuido el socorro á los soldados de Cuba y Filipinas, que han mejorado de salud; de la venida del señor ingeniero industrial de la provincia para girar visita en cumplimiento de su cargo; de haberse reunido la comisión electricista sin haber tomado acuerdo; y de que la rancia reforma médico-farmacéutica empezará á regir en 1.º de Enero próximo, previa nueva clasificación, según el consabido criterio amplio, para distribuir medicamentos gratis.

El señor presidente de la comisión de Policía dice que ha llamado su atención la escasez de agua en las fuentes públicas, no existiendo á su juicio causa que motive dicha falta; propone una inspección á los manantiales, depósitos y cañerías, pidiendo la autorización debida para los pequeños gastos que surgirán de la práctica de esos trabajos.

Los «economistas» tiran de la cuerda y queda aprobada la inspección pedida, gastando lo menos posible.

Se propone la compra de aguas existentes en propiedades particulares y la venta de pajas, no recayendo acuerdo.

Se da lectura á los libramientos correspondientes al mes de Julio, y se termina la sesión á las siete y cuarenta minutos, habiendo empezado á las seis.

Cuando se dice poco y bien hablado, se gasta menos en papel sellado.

La cuestión Hospital

El 25 del corriente celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, reunido en pleno, para ocuparse del interesante asunto que sirve de epígrafe á estas líneas.

Larga fué la sesión y extenso el debate por exigirlo así la importancia del asunto complejo de suyo y de capital importancia para Béjar.

La toma de posesión efectuada hace pocos días por D. Gregorio Arroyo Gómez, y su propósito de administrar el hospital, en todo ó en parte, que este extremo no se ha puesto en claro en la sesión de referencia, ha producido diversidad de opiniones en el seno del Ayuntamiento.

En la sesión citada se han manifestado interesantes datos históricos correspondientes á dicho asunto, y acordó el Concejo:

1.º Hacer constar que la presencia de don Bonifacio Rodríguez Hernández y D. Francisco González Clemente al acto de toma de posesión del patronato del Hospital, no tuvo carácter oficial, aunque en el acta se consigne que el primero es alcalde y el segundo síndico del Ayuntamiento, porque no tenían autorización del Municipio para ostentar los títulos de sus cargos.

2.º En vista de las comunicaciones dirigidas al Ayuntamiento por D. Marcelino Hernández, digno administrador actual del benéfico establecimiento, nombrar una comisión compuesta de la de Beneficencia y de los Sres. D. Rufino Agero Brochín y D. Nicolás López Manzanares como abogados, para que estudien la cuestión de derecho, y propongan al Ayuntamiento lo que proceda hacer en este asunto.

La falta de espacio nos impide detallar lo sucedido en la sesión del jueves, que fué por demás interesante.

Por nuestra parte, consideramos el asunto grave y de consecuencias trascendentales, porque sin ponernos en lo peor, ni pecar de pesimistas, nos tememos que, si no se trata esta cuestión con el tino debido, pudiera ser perjudicado el Hospital, y no abundan en Béjar espíritus grandes que en momentos críticos salven con unos cuantos miles de duros una dificultad como esa.

Por lo tanto, creemos que el mejor medio es tratar el asunto sin rodeos y de forma clara, franca y resuelta, para que la siempre sombra negra de los litigios desaparezca y sepa de una vez Béjar á qué atenerse.

Déjese el Ayuntamiento de cuestiones de etiqueta y de minucias personales y vaya directamente al punto debido y que más beneficio pueda reportar á la localidad.

Siendo el asunto de referencia interesante por todos conceptos al pueblo en general, llamamos la atención de todos los bejaranos para que presten su concurso y contribuyan con sus datos ú opiniones al mejor esclarecimiento de los hechos, á fin de que la solución que haya de darse á esta cuestión sea justa, y dejando á salvo, á ser posible, los derechos de todos, resulte en beneficio de los enfermos pobres, fin principal que debe perseguirse sin la intervención de los temidos tribunales de justicia.—M.

Sueltos y Noticias

Si grandiosa é imponente, según la prensa que de Galicia recibimos, fué la manifestación en honor de Weyler en la Coruña, mayor ha sido la de Barcelona y á esta habrá superado la de Palma.

La opinión, la verdadera opinión, no la que forma el gobierno y cuatro periodistas, está al lado del gran patriota, que ha representado en Cuba el sentimiento nacional, el carácter genuino de nuestro pueblo, el temple legendario de la española raza, que ha sabido responder á la guerra con la guerra, á la traición y á la villanía con el condigno castigo, y á las imposiciones de una nación extraña y presuntuosa con las energías de nuestros antiguos héroes y el valor de nuestros gloriosos guerreros.

¡¡¡Viva Weyler!!!

LA VICTORIA le envía su modesta pero entusiasta bienvenida, al par que protesta con toda su alma contra esa política malsana, humillante, desastrosa, que se pretende implantar en Cuba, no para alcanzar la paz, sino para contentar y satisfacer las aspiraciones de unos cuantos hijos ingratos y la soberbia y la ambición de la república norteamericana.

¡Pobre isla de Cuba!

¡Desgraciado y último resto de nuestra dominación en América!

España te perderá, pero, si ésto ocurre, quedarás verdaderamente perdida, ó en manos de mercaderes sin conciencia, que te exploten, ó en brazos de la anarquía, que te consuma.

¿Y los culpables?

¡Ah, Dios los juzgará, ya que en la tierra no parece que hay nadie que los juzgue!

Según manifestación del señor alcalde en la última sesión municipal, está próxima la implantación de la reforma para el servicio médico farmacéutico, puesta sobre el tapete concejil hace dos años y medio.

La clasificación de los que han de percibir asistencia médica gratuita está terminada, y falta ahora otra clasificación para los perceptores de medicamentos de balde.

No comprendemos el proceder del Ayuntamiento en este asunto, por ser de ley que los que tengan derecho á ser visitados gratuitamente por el médico, tengan ese mismo derecho á percibir medicamentos y servicio de ministrante.

O con la ley ó como está hoy el servicio; otra cosa, ya lo hemos expresado en anteriores números, es el famoso *criterio amplio*, que traducido al castellano neto, puede significar *la ley del embudo*, la cual no rige para lo justo, sino para compadres, amigos y paniaguados.

En una de las Salas de la Audiencia de Valladolid se celebró el domingo, 14 del corriente, una importante reunión de abogados, en la que nuestro querido amigo y antiguo compañero D. José E. Rodríguez dió lectura y procedió á la explicación detallada de un proyecto relativo á la creación de un Cuerpo, en el cual se ingresaría por oposición y que sería encargado de la fe pública, judicial y contractual, á la vez que de los registros y secretarías de los Ayuntamientos.

La concurrencia, numerosa y escogida, prestó su conformidad al proyecto del Sr. Rodríguez, nombrándose una Comisión que estudie detenidamente el asunto y los medios adecuados de llevarle á la práctica.

Felicitemos por su iniciativa y lisonjero resultado á nuestro querido amigo.

Ha llegado á nuestro conocimiento la noticia de que el dignísimo director de la Escuela de Artes y Oficios ha presentado la dimisión de su cargo ante el señor ministro de Fomento.

Parece que el Sr. Pérez Ordoño, que con tanto celo é inteligencia ha venido dirigiendo la

Escuela, funda su resolución en motivos de delicadeza, pues, según de público se dice, á pesar de las gestiones por él realizadas y de las quejas de los alumnos, no se ha conseguido normalizar la situación anómala en que se encuentra la Clase de dibujo de adorno y figura de aquel Establecimiento docente.

En el Colegio de vocaciones eclesiásticas de Plasencia se celebró el día 21 del corriente la inauguración de la Capilla pública, recientemente construida, con solemnes cultos, predicando en la función de la mañana nuestro buen amigo el presbítero, catedrático de aquel Seminario, D. Manuel Lumeras.

Nuestra enhorabuena al director del Colegio y también amigo nuestro queridísimo D. Esteban Ginés Ovejero.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

D. Calixto Matas Luengo, alumno distinguido de esta Escuela de Artes y Oficios, fué propuesto por el Claustro de Profesores para la pensión de 500 pesetas, en el curso de 1896-97, sin que hasta la fecha se hayan recibido del Ministerio de Fomento las órdenes para que el interesado perciba el importe del premio ganado en honrosa lid.

Es de justicia que el aprovechado alumno recoja el fruto de su aplicación, para que no se diga que las leyes en España se hacen para que de ellas se burlen los legisladores.

Estimaríamos mucho al señor alcalde tuviese la bondad de participarnos cuando se celebran las sesiones del Concejo.

Para asistir á la última, tuvimos que recurrir al personal dependiente del mismo.

Se han confirmado nuestras noticias sobre la apertura de una Academia de preparación para Correos y Telégrafos; más abajo pueden ver nuestros lectores el anuncio que publicamos, permitiéndonos recomendarla á los padres que quieran dedicar á sus hijos á estas carreras.

Para la pensión de 500 pesetas, correspondiente al curso actual, de la Escuela de Artes y Oficios, ha sido propuesto el aventajado alumno D. Fulgencio Gil Alvarez.

La propuesta ha sido aprobada por el director general de Instrucción pública.

El mismo apreciable suscriptor de Nava del Rey, que tuvo la bondad de enviarnos hace poco cinco pesetas para unos pobres huérfanos, se ha servido atender nuestra petición de abrigos para los pobres, enviándonos por ferrocarril un fardo conteniendo ropas usadas de paño para niños, que entregamos á la Conferencia de San Vicente de Paul, como nos indica.

¡Dios se lo pague!
Nosotros le enviamos las más expresivas gracias y deseamos que su ejemplo sirva de estímulo á otros que sin tantas molestias, ni gasto alguno, pueden hacer el mismo beneficio á los desgraciados.

En los primeros días de la actual semana han comenzado á practicarse las pruebas de transmisión de fuerza y alumbrado eléctrico en la nueva fábrica de D. José Rodríguez Yagüe, siendo el resultado completamente satisfactorio.

El cinematógrafo que se exhibe actualmente en esta ciudad, es un espectáculo sorprendente, y muy bien presentado por los empresarios.

Merece verse porque, además del efecto maravilloso de los cuadros, es barato el precio del billete y, sobre todo, no tiene hasta ahora nada contra la sana moral.

Y conste que no hemos ido al espectáculo por invitación de la empresa, pues sabido es que para conservar nuestra independencia tenemos resuelto no admitir billetes de favor.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Preparación completa para ambas carreras por el personal encargado de estos servicios en esta ciudad. Apertura el 1.º de Diciembre próximo. Módicos honorarios. Para más informes, dirigirse al jefe de Telégrafos, en su oficina.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL CAPRICHICO

Nuevo establecimiento en el que encontrará el público diversidad de

Petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, fosforeras, de las mejores pieles y fábricas conocidas.

Crucifijos y rosarios de varios tamaños y precios.

Escribanías, tinteros de viaje, estuches de escritorio, reglas, tinteros de bolsillo, moja sellos y cuantos objetos son propios de escritorio y de dibujo.

Pendientes, imperdibles, cadenas, leontinas, botonaduras, horquillas y alfileres para la cabeza, alfileres de corbata, brochas, tijeras, estuches y carteritas de costura, cinturones de cuero y seda, dedales, navajas, boquillas de fumar, y otra porción de artículos de difícil enumeración.

Gran surtido también en perfumería, aguas de tocador, jabones, cosméticos, brillantinas, etc.

Variedad en juguetes y caprichos para regalos.

Mayor 79 —EL CAPRICHICO— Mayor 79

DISPONIBLE

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ú otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

el piso solar, con habitaciones, despacho, y co. obradores ó sin ellos, de la casa número 2, de la calle de Sánchez Ocaña. Informarán en nuestra Redacción.

SE ALQUILA

la casa de la calle de la Libertad, número 39.

Consta de un portal para tienda y dos pisos.

Para tratar con D. Rufino Agero, en la Puerta de Avila, número 20.

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2., BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

Ingenieros militares.—Artillería.—Infantería.—Administración militar. Academia de Caballería.—Administración naval.

Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas.—Correos

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

Provincia de _____

Sr. D. _____